



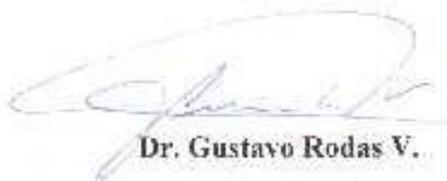
Quito, 01 de marzo del 2016

## CONVOCATORIA

### JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DEL GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.

De conformidad con el Artículo decimoquinto del Estatuto Social, de la compañía se convoca a Junta General Universal de Socios a celebrarse el 10 de marzo del año en curso, a las 17h00 horas (cinco de la tarde) en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de diciembre y Bossano para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de los informes del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2015.
2. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2015.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.
4. Revisión y Aprobación de Información Financiera para Pymes y presentación de informes a la Superintendencia de Compañías.



**Dr. Gustavo Rodas V.**



**Arq. Gonzalo Rodas V.**



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DEL  
GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA, DEL 10 DE MARZO DEL  
2016.**

En Quito, hoy día jueves diez de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, se reúnen los señores Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca y Doctor Gustavo Rodas Vaca, socios del **GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA**, quienes representan el cien por ciento del capital social de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre Socio	No. Aportaciones	Capital en Dólares
<b>Arq. Gonzalo Rodas V.</b>	75.996	\$ 75.999,00
<b>Dr. Gustavo Rodas V.</b>	1	\$ 1,00
<b>Total</b>	76.000	\$ 76.000,00

El Arq. Gonzalo Rodas V. Gerente General, inicia la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, en consideración de hallarse presente el cien por ciento del capital social. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como los informes del Gerente y han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía por más de quince días antes de ahora; a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento de los informes del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2015;
- 2) Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2015;
- 3) Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.
- 4) Revisión y aprobación de la Información Financiera a ser presentada a la Superintendencia de Compañías aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.



Los asistentes, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal y tratar los puntos expuestos por el Arq. Gonzalo Rodas Vaca.- En consecuencia, se declara legalmente instalada esta junta bajo la presidencia de su titular y actuando en la secretaría el Gerente General señor Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca se da lectura a los informes mencionados.- Así se lo hace.- Los socios aprueban por unanimidad dichos informes.- Respecto al segundo punto, asimismo, el balance y el estado de pérdidas y ganancias son aprobados en su integridad toda vez que los socios ya conocían de ellos.- En lo que respecta al tercer punto, de las utilidades del ejercicio del 2015, se decide no realizar la reserva legal del 10% puesto que se ha cumplido con el máximo exigido por las entidades de control; por lo expuesto las utilidades del ejercicio se transferirán a la cuenta de utilidades retenidas con la finalidad de decidir sobre el saldo total de ellas posteriormente. En cuanto al cuarto punto se da lectura al trabajo realizado en la implementación de las NIIFs para Pymes y los socios acuerdan en su aprobación.

Por haberse tratado los puntos acordados por los asistentes, concluye la sesión, concediéndose un breve receso para la formulación del acta, transcurrido, el cual se reinstala la sesión se da lectura al acta pertinente sin modificaciones, firmando para constancia y validez de la Junta todos los socios. Siendo las 21:45 horas concluye la reunión.

**Dr. Gustavo Rodas V.**

**Socio**

**Arq. Gonzalo Rodas V.**

**Gerente General  
Secretario**